

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo. constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).

Año X

Casbas 15 de Octubre de 1917

Núm. 163

Nuestra 6.^a Asamblea y sus acuerdos

Vencidas las dificultades de última hora, que no fueron pocas, y después de haber oído Misa los asambleístas que quisieron allí, en la ermita de Nuestra Señora de Torrulluelas, cumplir este precepto, á cuyo acto asistieron además no pocas personas, sobre todo mujeres y niños del inmediato pueblo, el señor alcalde de Junzano, que tenía la doble representación de autoridad local y provincial—pues había delegado en él su actuación el M. I. Sr. Gobernador de esta provincia—ostentando su bastón de mando, lo mismo que el alguacil del Ayuntamiento, y acompañado de los señores concejales y secretario, más dos parejas de la Guardia civil, se dispuso á ocupar su puesto en la Asamblea.

Va al llegar los primeros grupos vieron al guardia municipal atalayar sin duda, para que si alguno se desviaba lo pudiera traer á buen camino: y no hubo de qué. Todos, poco á poco, fueron llegando, y en los socios aumentaba no poco el entusiasmo á la par, y á la par aumentaba la admiración de los que creyeron no nos reuniríamos cuatro gatos en la ermita, por la rapidez de la 2.^a convocatoria y por las dificultades suscitadas.

Claro está que los más lejanos no podían concurrir, pero nos aproximamos muy mucho á un centenar, número suficiente, no ya por el número en sí, si no por la calidad de las personas reunidas.

Allí estaba nuestro Director y nuestro Presidente D. Nicolás Berdiel, á quien acompañaban todas las Juntas de las obras sociales de Casbas. Allí, y todo el día con mucho acierto intervino en la discusión, el abogado y rico propietario de Sieso D. Mariano Claver, con el alcalde de dicho pueblo D. Zacarías Zapater y un buen puñado de socios de dicho pueblo. Allí estaba el presidente de la Junta de Abiego D. Miguel Bleuca Torres, hombre competentísimo en materias agrícolas y uno de los primeros propietarios de dicho pueblo con un grupo numeroso de socios que le acompañaron. Allí estaba el presidente de la Junta de Bierge D. José Carruesco Olivar, con otros socios. Allí el presidente de la Junta de San Román D. Sabino Buil Otín. Allí el presidente de la Junta de Morrano D. Eduardo Torrente Villacampa, que con aplauso general terció en la mayoría de los asuntos propuestos. Allí el rico hacendado de Bastaras D. Domingo Seral Bescós. Allí el presidente de Aguas D. Tomás Bail Viñas, enérgico como pocos al discutir. Allí el tranquilo D. Antonio Bara, tesorero de la Junta de Liesa, cuyo presidente no pudo ponerse al frente de los suyos por estar enfermo. Allí el presidente de la Junta de Siétamo D. Nicolás Sanz con el señor D. Domingo Benedet, que ya antes de empezar la Asamblea intervino con sumo acierto en allanar no pocas dificultades, dado su gran prestigio en la comarca. Allí, en fin, el rico propietario de An-

güés D. León Benedet, presidente de la Junta local de dicha villa.

Mención aparte y elogio singular merece D.^a Adelina Torrente, viuda de López, de Angüés, quien en su carruaje llegó á dicha Asamblea de las primeras, y tomó parte en la discusión más de una vez, demostrando su cultura no común, su aplomo al argumentar y su ingenio al proponer soluciones que la Asamblea aceptó de plano.

Asistió también el Sr. Cura párroco de Junzano D. Isidoro Granged, quien después de terminar la Misa, cantada por un coro de Junzano, Casbas y otros pueblos, ocupó su lugar junto á la presidencia, que por razón de autoridad le correspondía, y junto á él vimos después al capellán del Real Monasterio de Casbas D. José Tardós, y al médico del Sindicato don José María Mañeru y socio de la Sección de seguros.

Solo con los citados se ve había elementos suficientes, por su intelectualidad, para dilucidar los puntos á discutir en esta Asamblea, aparte de que todos los socios, si bien ciñen algunos el clásico pañuelo á lo matón, están capacitados por diez años de enseñanza social para discutir con acierto los asuntos que la Mesa proponga, como se vió en ese día, en el que hicieron uso de la palabra muchos de los jornaleros, allí en amigable consorcio, discutiendo con los patronos, con los amos, sin altanerías, pero con justeza, de una lógica contundente.

La unanimidad de criterio fué tal, que ni una sola vez hubo necesidad de proceder á votación para fallar por mayoría los puntos puestos uno tras otro á discusión de dicha Asamblea.

Otra cosa digna de notarse es que al revés de lo acostumbrado en las Juntas generales de los pueblos, donde ni el alcalde puede imponer orden entre el barullo que arman al tratar un punto de ganadería, de hornos, de macelos, de policía urbana ó rural, llegando poco menos que al choque bruto y sonando palabras gruesas impropias de gente bien nacida; allí no hubo necesidad ni de campanilla; siendo suficiente que diera un pequeño golpe sobre la mesa nuestro director para que se hiciese un silencio profundo, cuyo silencio decía muy alto la educación social que distingue á los socios de este Sindicato.

La autoridad de Junzano debió convencerse que los socios son hombres de orden, de respeto, de cultura, y que vuelan por más alto del nivel ordinario, sin que las bajas pasiones del odio aniden en su corazón.

Buscan en la unión la fuerza para defenderse contra los ocultos males; para economizar lo que necesitan y buenamente pueden; para enderezar los servicios sociales; para no sucumbir en el aislamiento que es la rémora mayor del progreso agrícola. Allí se vió una vez más que en nuestro Sindicato no se hace política sino patria, allí en amigable consorcio estaban los labradores de posición de esta comarca, sin preocuparse si sentían igual ó distinto en el terreno político, como en realidad sienten.

Algunos de la política han hecho arma ofensiva contra el desarrollo de nuestras obras sociales; pero

saben ellos mismos y deben saber todos, que eso es la *falsa tapadera* con que defienden su puchero para que no se enfrie.

Jamás se ha preguntado á un socio cuál era su color en política, por el único motivo de que la política convendrá al que de ella vive y crece; pero al labrador le interesa más que vivan sus bestias, que crezcan sus campos, que fructifiquen sus viñas, únicos frutos de utilidad y de precio en el mercado agrario. Una vez más quedó en ridículo el obstruccionismo injusto que se opone al bien de todos, único fin y lema de este Sindicato.

La primera sesión se levantó á la una y media, en medio de una paz octaviana, si bien al principio amenazara tempestad, pues á las primeras de cambio el señor alcalde manifestó no se consentiría hablar mas que de asuntos agrícolas (como si la economía y la previsión en todos los ramos no fuera una materia que interese á los labradores como á las restantes clases sociales).

Las cooperativas de todo género son un bien, y el labrador, como todos, tiene derecho á la asociación y defensa de sus intereses.

Para fundamentar su propósito hizo leyerá el señor secretario del Ayuntamiento una carta del M. I. Sr. Gobernador civil, creyendo sin duda amedrentarnos: pero nuestro director puso sobre la mesa otra de dicha autoridad provincial y otra del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, que intervino para levantar la suspensión interpuesta. Entonces se desengañaron no andábamos tan ayunos de protectores de nuestros derechos como ellos se pensaban.

La hora y media concedida para comer pasó como un relámpago. Era de ver la animación reinante, no ya por haber llegado la hora de refocilar los estómagos, sino por lo bien que marchaba la labor social de la mañana. En mesas, en bancos, en piedras, y los más sobre la verde alfombra, tendieron docenas y docenas de blancas servilletas, formándose apretados corros.

El agua y el vino estaba á disposición de todos y, sin embargo, la gente conservó su serenidad, lo cual da una prueba más de la cultura dominante.

La segunda sesión se celebró á la hora indicada, pues el señor alcalde con los del Ayuntamiento, secretario, Guardia civil y algunos muy pocos que habían entrado á comer en el vecino pueblo, fueron puntuales.

Abierta la sesión se dió lectura á las cuentas de gastos y de ingresos del Sindicato, y á los balances de la Caja de Ahorros y de Crédito popular, cuyos préstamos se elevan á la suma de 72.620 pesetas en once meses, y es el paño de lágrimas de la comarca.

Acto seguido se leyeron las bases aprobadas en la sesión anterior, y se abrió discusión sobre otras de la misma índole que restaban por discutir y aprobar.

Ellas van publicadas más abajo y demuestran el interés que todos pusieron para cerrar esa sangría dulce de los siniestros que tenía contrariados á muchos socios, por entender que cerrando ciertas callejuelas y cercenando algunos abusos podían aminorarse éstos.

A ello tendió la labor de esta Asamblea, la más importante de todas las celebradas, pues ha puesto freno á la marcha de la Caja, de mal en peor, hace medio año.

Muchos socios decían: en esta Asamblea se ha enterrado el déficit de mañana, y no es de suponer resucite, si todos obramos como buenos socios y cumplimos estos acuerdos con todo rigor.

Puesto el sol, y estando algunos tan alejados de sus casas, se levantó la sesión en medio de un entusiasmo como nunca. Ya de pie, pues muchos con razón forcejeaban por marchar, el señor director dió conocimiento de una carta de la Junta de Salas altas, saludando á la Asamblea, y de otra del Ilmo. Sr. D. Nicolás S. de Otto, de Barbastro, presidente de la

Asociación de Labradores de San Isidro de dicha ciudad, que fueron contestadas por un aplauso.

Acto seguido dijo si la Asamblea acordaba por última base dar las gracias al M. I. Sr. Gobernador civil por medio de una atenta comunicación y por telegrama al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento.

Una ovación acogió sus palabras, y dando un pequeño golpe sobre la mesa dijo: Se cierra la Asamblea y queda anunciada la del año inmediato para la Virgen del Río, de la villa de Labata.

Nuestro director se despidió de las autoridades y de los grupos que marchaban, y con los de Sieso, Casbas y Morrano se formó un grupo numeroso que llevó á la cabeza á D. Julián Avellanas, y á retaguardia, montado en su hermosa yegua, á D. Mariano Claver, sosteniendo animadísima conversación todo el trayecto.

Largo rato nos iluminó la luna, y los comentarios no cesaron hasta dispersarnos.

Llegados á la casa social se puso la acordada comunicación al M. I. Sr. Lacosta, que bien la merecía, y un telegrama al Excmo. Sr. Vizconde de Eza, que dice á la letra:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento—Madrid.

Socios Sindicato Casbantino, formado 42 pueblos, al finalizar Asamblea general hoy 23, acuerdan ovación unánime testimoniar nuestra gratitud sincera, admiración profunda, verdadero padre clase rural.—El Director, J. Avellanas.»

El M. I. Sr. Gobernador contestó al momento á nuestro director con el ruego de que hiciera presente su reconocimiento á los señores asambleístas, y de Madrid se recibió el presente telegrama certificado en Huesca:

«Ministro de Fomento á D. Julián Avellanas.

Agradezco muchísimo cariñosa felicitación que me dirigen en nombre de ese Sindicato con motivo de mis gestiones al frente de este Ministerio. Les saludo.»

Sirva este telegrama de aurea corona á nuestra Asamblea y ese saludo de todo un ministro de aliento en el camino emprendido. Las autoridades Provincial y Central nos incitan á trabajar, nos aplauden y nos ayudan, ¿podemos pedir más? Adelante todos y que el Sindicato Casbantino que fué el primero de Aragón sea el más potente de la tierra aragonesa.

Lean despacio las bases que se insertan á continuación, y sepan que son firmes y tienen fuerza obligatoria.

Apertura de la Asamblea y acuerdos tomados en ella

Próximamente á las diez, el señor alcalde de Junzano, en nombre y representación del M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, declaró abierta la sexta Asamblea del Sindicato Agrícola Casbantino.

Acto seguido nuestro director procedió, antes de abrir discusión sobre los puntos á tratar, á la lectura de los acuerdos tomados en la Asamblea anterior celebrada en Sieso, que fueron muchos y que duró mucho rato.

A continuación se leyó el balance de la Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado, que lleva satisfechos 181 siniestros hasta el día 1.º de Septiembre, cuyos recibos estaban sobre la mesa y que arrojaban un déficit de 5.679'07 pesetas para un capital asegurado entre todos los socios que se eleva á la importantísima suma de 269.185 pesetas.

No pagando hoy los socios más que el 3 por 100 de las tres partes del valor de la bestia, el capital á pagar era solo 201.888 pesetas, que al 3 por 100 al año dan 6.056 pesetas. Viendo que con tres plazos

del 3 por 100 solo faltaran poco más de mil pesetas para cubrirlo todo, se puso á discusión si se cobraban los cuatro plazos que darán 6.056 pesetas ó solo tres que importan 4.542 pesetas.

Después de amplio debate sobre este punto y los siguientes, la Asamblea tomó los presentes acuerdos, que redactados allí mismo y leídos dicen á la letra:

1.º Todos los socios tendrán tiempo hasta el 17 de Enero inmediato para pagar el déficit que con ser más de tres plazos se fija el pago solo en tres para evitar tantas cuentas parciales.

2.º No serán admitidos socios nuevos que presenten bestias para ser aseguradas por este Sindicato, si llega ó pasan de 14 años de edad. La edad será fijada por la Junta tasadora y presentará además de la hoja de tasación firmada por la dicha Junta, una certificación del Sr. Veterinario, donde conste principalmente la edad que tiene dicho animal según las reglas que da la ciencia. Si hay disparidad se estará á lo que demuestre el Sr. Veterinario en su declaración firmada.

3.º A los que hoy son socios se les tolerará hasta otra Asamblea que puede modificar este acuerdo, el tasar bestias cuya edad no llegue á los 16 años cumplidos.

4.º Para el año que viene se fija el pago del tres por ciento de todo el capital en que esté asegurada la bestia para satisfacerlo por trimestres vencidos ó adelantados como hoy pueden hacer los socios con los derechos que les conceden los acuerdos de la segunda Asamblea relativos á esta materia.

5.º Las bestias nuevas de todos los socios pagarán en el año inmediato no solo el tres por ciento ya dicho, sino el cinco por ciento desde la edad de doce años á diez y seis, y en adelante si viven y están aseguradas al mismo tipo.

6.º Las destinadas á montura y á carga pagarán según la edad, pero con el medio por ciento de recargo, como ya satisfacían hoy, lo mismo que las hembras, estén ó no destinadas á la cría.

7.º Las destinadas á cría y leche pagarán sobre lo que les corresponde el 3 por 100 de recargo, más no el medio por ciento antedicho.

8.º El labrador que destine sus bestias á trabajos de tiro mercantil por más de dos meses, pagará lo que le corresponda, según la edad y la clase de trabajo que ejecutan, ó sea á tiro desde que se dé de alta para esa faena hasta terminar el año, y si sus bestias fallecen sin haberse dado de alta en tal clase de trabajo, perderá todo el derecho á indemnización de ningún género.

Sesión 2.ª de la Asamblea y sus acuerdos

1.º Puesto á discusión el punto sobre el tipo á que deben pagar las caballerías destinadas á tiro, después de amplia discusión la Asamblea dispone paguen al duplo de las de labor con relación á su edad.

2.º Para evitar las parcialidades que en las tasa-

ciones puede haber al ser dueños y tasadores todos de un mismo pueblo, se manda que la tasación anual ó sea la del día de San Antón, 17 de Enero, no la puede ejecutar la Junta local, sino que será hecha por la Junta del pueblo inmediato, cuya contestación publicará con tiempo la Junta directiva para saber todos donde deben ir á prestar este servicio.

A los socios que residen en pueblos donde no hay Junta local se le avisará con tiempo donde deben presentar sus bestias para la revisión anual.

Las hojas de tasación de cada pueblo las mandará cada Junta á la del pueblo donde ha tasado para que las firmen los dueños, y la Junta local las remitirá una vez firmadas á la Central antes del 27 de Enero si quieren cobrar los siniestros que á partir del día 17 pudiera haber.

3.º Las tasaciones que ocurra hacer durante el año, ya por ser bestias cambiadas y por ser añadidas á las que tenía, y por ser sus dueños socios nuevos, serán hechas por la Junta local que hizo la del día de San Antonio, pero en el pueblo de la Junta, avisando el dueño al presidente el día anterior y presentando sus bestias en dicha localidad de ocho á diez de la mañana de los días festivos.

En los días de labor el presidente no tiene obligación de reunir á su Junta para complacer al socio con quebranto de las horas que necesitan para el trabajo.

4.º Las bestias muertas á mano airada en lo sucesivo (si no hacían daño en propiedad ajena, en cuyo caso ya sea el dueño, ya el guarda quien las mate, el socio no tiene derecho á pedir á la Caja le abone el siniestro, sino proceder contra el causante), tendrá de indemnización la mitad de su valor total, pero el dueño proseguirá la acción jurídica.

5.º Queda autorizada la Junta Central para gastar de 200 á 400 pesetas, no excediendo de una peseta por socio en la inspección extraordinaria de las bestias cuando lo juzgue necesario, avisado de la enfermedad de una bestia, cuyo aviso debe dar el primer día á su Junta local ó á la Central, para que ésta pueda ir en su auxilio, cuyos gastos se justificarán en la futura Asamblea.

6.º Visto el alto precio á que se compran mulas, se ordena que aquellas bestias cuya tasación sea superior á 2.000 pesetas, pague solo el 3 si quiere cobrar solo á razón de 2.000, y el 3 y 1/2 de todo el capital si quiere cobrar á razón de todo el capital en que sea asegurada, siendo esto potestativo del dueño, quien dirá á la Junta su voluntad para obrar en consecuencia.

7.º Estando ya la noche encima, y no habiendo tiempo para fallar más puntos por final de la Asamblea, ésta acuerda dar un voto de gracias y atenta comunicación al M. I. Sr. Gobernador, y telegrafiar al Excmo. Sr. Vizconde de Eza nuestra gratitud por sus gestiones.

Junzaro 23 Septiembre 1917.—El Presidente, en nombre de toda la Asamblea, *Nicolás Berdiel*.—Doy fe: *Mariano Serrate*, Secretario.

Año XII

Caja de Ahorros y de Crédito popular

Balance 10.

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Junio de 1917

Socios inscritos	336
Operaciones hechas	365
Capital facilitado á los socios en diez meses	70.920'00 pesetas
Existencias en Caja en el día de hoy	262'35 »

Entregado por los Sres. colectores 19'90 »	
Recibido según balance anterior. 69.236'45 pesetas	
Ingresado por los de la Caja de Ahorros	116'00 »
Ingresado por los de la de Crédito	1.000'00 »
Devuelto en este mes	810'00 »
Total recibido	71.182'35 pesetas

Casbas 1.º de Julio de 1917.—El Presidente, *José Beltrán*.—El Tesorero, *Mariano López*.—El Secretario, *Nicolás Berdiel*.

Año XII

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Julio de 1917

Balance 11.

Socios inscritos	236	Recibido según balance anterior.	71.182'35 pesetas
Operaciones hechas	370	Ingresado por los de la Caja de Ahorros.	000'00 »
Capital facilitado á los socios en once meses	72.620'00 pesetas	Idem por los de la Caja de Crédito	1.700'00 »
Existencias en Caja en el día de hoy	456'95 »	Devuelto en este mes	180'00 »
		Entregado por los señores co-lectores	14'60 »
		<i>Total recibido</i>	73.076'95 pesetas

Casbas 1.º de Agosto de 1917.—El Presidente, *José Beltrán*.—El Tesorero, *Mariano López*.—El Secretario, *Nicolás Berdiel*.



Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año X

Balance 3.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Agosto de 1917

		Déficit del mes anterior según balance	4.771'03 pesetas
		Pagado al Tesorero del Sindicato por los 304 socios	182'40 »
		Al de Farmacia por las 596 bestias	89'40 »
Socios inscritos	304	Al auxiliar, según acuerdo de la Asamblea de Sieso	304'00 »
Bestias aseguradas	596	A D. Mariano Claver, de Abiego, siniestro núm. 173	187'50 »
		A D. Gregorio Paúl, de Junzano, siniestro núm. 174	150'00 »
		A D. Ramón Escario, de Junzano, siniestro núm. 175	375'00 »
		A D. Miguel Blecua, de Abiego, siniestro núm. 176	75'00 »
		A D. Zacarías Zapater, de Sieso, siniestro núm. 177	375'00 »
		A D. Mariano Cabrero, de Abiego, siniestro núm. 178	225'00 »
		A D. Eduardo Torrente, de Morra- no, siniestro núm. 179	150'00 »
		A D. Victoriano Naya, de Abiego, siniestro núm. 180	262'50 »
		A D. Anastasio Laviña, de Cas- bas, siniestro núm. 181	93'75 »
		COBRADO	
		Primas de entrada	8'00 »
		Plazo del 10 de Agosto	1.089'67 »
		Atrasados de plazos	463'84 »
		<i>Déficit actual</i>	5.679'07 pesetas
CLASES			
Caballar	43		
Mular	213		
Vacuno	120		
Asnal	220		
Capital que representan según la tasación	269.185 pesetas.		

Casbas 1.º de Septiembre de 1917.—El Presidente de Caja, *D. Ambrosio Correas*.—El Secretario, *D. Francisco La Cruz*.—El Tesorero, *D. Bienvenido Capdevilla*.—V.º B.º—El Director, *D. Julián Avellanas*.